



Buenos Aires, 14 de Octubre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 983 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 23308/2014, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 16, Dra. Claudia Álvaro solicita la continuidad del interinato de la agente Ana Clara Tipitto en el cargo de Auxiliar con cambio en la condición.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen N° 276/2014 informando que mediante Res. Pres. N° 643/2014, se otorgó el pase a la agente Ana Clara Tipitto al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente Nicolás Alfonso Camblong y/o mientras se extienda la promoción de la agente María del Pilar Bergallo y/o mientras dure el pase del agente Juan Pablo de la Paz Cabanillas y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Francisco José Filippi; lo que primero ocurra.

Que mediante Res. de Presidencia N° 105/2014, la agente María del Pilar Bergallo fue promovida interinamente al cargo de Escribiente en el mencionado juzgado, interinato que finalizó al ser designada por Res. FG N° 158/2014, de fecha 29 de agosto de 2014, en el cargo de Oficial en el Equipo Fiscal A de la Unidad Fiscal Sur.

Que conforme surge del mencionado Dictamen, la agente Tipitto prosiguió revistando en el mencionado cargo de Auxiliar.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que, habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la Registración N° 442/10-2014.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

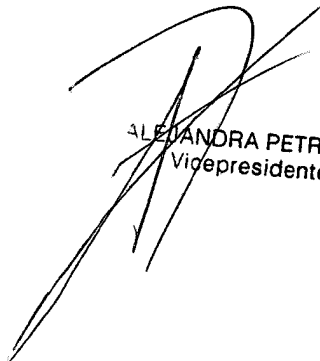
**LA SRA. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Art. 1º: Prorrogar, a partir del 29 de Agosto de 2014, el interinato de la agente Ana Clara Tipitto, Legajo N° 5401, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 16, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente María del Pilar Bergallo y/o mientras dure el pase del agente Juan Pablo de la Paz Cabanillas y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Francisco José Filippi, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 16, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 983 /2014



ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente